



CNE 7172/2023/10/2/RH2 Y OTROS
MOVIMIENTO DE ACCIÓN
VECINAL NRO. 57 NACIONAL Y
OTRO S/ CONTROL PATRIMONIAL.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de mayo de 2026

Vistos los autos: “Recursos de hecho deducidos por la parte actora en las causas ‘MOVIMIENTO DE ACCIÓN VECINAL NRO. 57 - NACIONAL Y OTRO s/ CONTROL PATRIMONIAL’; CNE 7172/2023/18/RH4 ‘AGRUPACIONES POLÍTICAS DISTRITO CÓRDOBA s/ CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES PRIMARIAS - 13/08/2023’; CNE 7172/2023/9/2/RH1 ‘MOVIMIENTO DE ACCIÓN VECINAL NRO. 57 - DISTRITO CÓRDOBA Y OTRO s/ CONTROL PATRIMONIAL’; CNE 7172/2023/17/RH3 ‘AGRUPACIONES POLÍTICAS DISTRITO CÓRDOBA s/ CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES PRIMARIAS - 13/08/2023’”, para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que las quejas han sido interpuestas extemporáneamente (arts. 282 y 285 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, acordada 25/2023 y constancias digitales del sistema informático Lex 100).

Por ello, se desestiman las presentaciones directas. Notifíquese y archívense.